

Retiro de general y citas con capos alertan sobre poder de la llamada 'policía' del Presidente

La Dirección Nacional de Inteligencia incide en ascensos y hasta lanza hipótesis sobre el magnicidio de Miguel Uribe. Ya hay malestar y piden que se indaguen datos que le dan al Presidente. Responde su director.



U.INVESTIGATIVA@ELTIEMPO.COM | @UinvestigativaET

Hace 48 horas se abrió una indagación en la Dirección Nacional de Inteligencia (DNI) -la llamada 'policía del Presidente'- para establecer quién filtró la investigación que se viene adelantando contra el otrora poderoso inspector de las Fuerzas Militares, el mayor general Hernando Garzón Rey.

El propio oficial aseguró que desde la DNI se le había informado que lo querían sacar del Ejército, señalándolo de tener vínculos con la mafia, después de que su nombre sonó para un supuesto ascenso.

La doble versión

El general, con 31 años de carrera, asegura que al presidente Gustavo Petro y al ministro de Defensa, Pedro Sánchez, les suministraron de manera amañada información sobre un viejo episodio en el que dice haber sido extorsionado por el llamado Estado Mayor Central de las disidencias de las Farc.

Según Garzón, en 2023 llegaron a su finca en Guaviare, le exigieron 50 millones de pesos y después de que se negó, le robaron 30 reses. Y tras admitir que alcanzó a pagar 2 millones de pesos, aseguró que denunció el caso ante la Fiscalía y que, dos años después, alguien lo quiere destruir con ese episodio.

Fuentes de la DNI -hoy bajo el mando de varios exmiembros de la guerrilla del M-19- le dijeron a EL TIEMPO que hay videos y fotos que demuestran familiaridad del oficial con las disidencias del Guaviare a cuyos hombres les ofreció cerveza. Y recalcaron que si bien estaban en cese del fuego con esa estructura criminal, no se entiende por qué el general no reaccionó ante la extorsión. Además, señalaron que la información fue suministrada por inteligencia del Ejército. De hecho, EL TIEMPO reveló los bienes que se le rastrean al general, oriundo del Meta.

Pero para altos oficiales del Ejército y la Policía este



Jorge Lemus, cabeza de la Dirección Nacional de Inteligencia (DNI), dice que la ley los faculta para los roles que adelantan. Y niega que influyan en ascensos. FOTO: EL TIEMPO

es el más reciente episodio que muestra el poder que ha venido acumulando la DNI, interviniendo incluso en áreas que le corresponden a la Fiscalía.

Ascensos y vetos

Hace tan solo un mes, EL TIEMPO reveló que ascensos en la Policía y comisiones al exterior estaban atascados. Según uniformados, contrainteligencia de la DNI viene revisando las hojas de vida y deciden quién se va y quién sigue.

Y también denunciaron que la DNI terminó reclutando a policías que fueron retirados de la institución por aparecer en expedientes como el de Diego Marín, alias Papá Pitufo.

En su momento, en la DNI le dijeron a EL TIEMPO que la revisión de las hojas de vida está dentro de sus funciones y que los expolicías reclutados pasaron pruebas, incluso de polígrafo.

Pero en la Policía hay voces que insisten en la intromisión indebida de la DNI

JORGE LEMUS
Cabeza de la Dirección Nacional de Inteligencia



“Poner a circular información en relación con la ‘junta del narcotráfico’ y del magnicidio de Uribe Turbay, no pasa de ser una información mal intencionada y sin ninguna prueba”.

desde que estaba a cargo el hoy fugitivo Carlos Ramón González: “Las barridas que han hecho en la institución e incluso en la Dirección de Protección de la Presidencia se deben a informes de la DNI, que trabaja en asociación con gente de la Unidad Nacional de Protección (UNP). Por esa vía salieron de sus

puestamente afincada en Dubái. Aun así, terminaron apareciendo en un organigrama y en el informe de inteligencia cuyos apartes el propio Presidente ha mencionado en sus redes.

En los encuentros estuvieron el exnarcoesmeraldero Julio Lozano Pirateque; el excapo Jorge Iván González, ‘J la Firma’; Rutdy Alirio Zárate, ‘Runcho’, y Ferney Rincón, ‘Boyaco Sinaloa’.

Apoderados de varios de los que aparecen en el organigrama pedirán que se investigue a sus clientes. Pero, también, que la Fiscalía se pronuncie sobre la supuesta existencia de la ‘junta del narcotráfico’, el nexa con el magnicidio de Miguel Uribe y presuntos planes contra el Presidente.

Ecopetrol y Pegasus

Al respecto, fuentes del Gobierno le dijeron a EL TIEMPO que la DNI está creada por ley para ese tipo de roles, que incluyen amenazas externas: “Además, le han entregado información relevante al Presidente sobre temas como los señalamientos en Ecopetrol, Air-e e incluso en el fracasado concurso notarial en el que el mandatario habló de supuestos sobornos en los que estarían involucrados funcionarios del Ministerio de Justicia y de la Superintendencia de Notariado”.

La misma alta fuente recordó que fue la DNI la que documentó el escándalo de ‘Papá Pitufo’ y los intentos de infiltración en la Campaña Petro Presidente 2022-2026. Además, entregó evidencia contra oficiales corruptos de la Policía Fiscal y Aduanera (Polfa), en la nómina del llamado ‘zar del contrabando’.

Pero en la Policía también recuerdan que fue la DNI la que habría filtrado información imprecisa sobre el uso del software espía Pegasus.

El tema, que el presidente Petro sacó a relucir en varias de sus alocuciones, se frenó cuando EL TIEMPO reveló que fue Estados Unidos

quien adquirió Pegasus para que lo operara la Policía colombiana con tareas específicas y limitadas.

A este tipo de episodios también le suman el de una supuesta extorsión de la que venía siendo víctima el entonces canciller Álvaro Leyva por el caso de los pasaportes. El resultado: la purga de funcionarios de la DNI y, ahora, una denuncia del Presidente contra su otrora canciller, en donde volvió a aparecer el magnicidio de Uribe Turbay.

El abogado Víctor Mosquera, apoderado de la familia Uribe Turbay, denunció ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) la intromisión del Presidente en esa investigación, lanzando hipótesis sin sustento. Ahora, son militares y policías los que piden que se investigue la información que está saliendo de la DNI sobre el general Garzón, la ‘junta directiva del narcotráfico’ y otros temas.

Habla director de la DNI

Tras aclarar las esferas legales que la ley le otorga a la DNI, su cabeza, Jorge Lemus, le dijo a EL TIEMPO que son infundados y subjetivos los señalamientos contra la entidad.

“Acorde con sus competencias, la DNI no interviene en la decisión de ascensos, vinculación o retiro del personal de las Fuerzas Militares. Esa es una decisión del Presidente, soportada en un proceso de estudio de hojas de vida que se adelanta en el interior de cada una de las fuerzas”, explicó.

Y agregó: “En cuanto a nuestra intervención o contradicción en la investigación que adelanta la Fiscalía por el magnicidio del senador Uribe Turbay, no es cierto. Por orden de la Fiscal se nos separó del apoyo al proceso de investigación (...) Respecto al punto de poner a circular información en relación con la ‘junta del narcotráfico’ y del magnicidio del senador, no pasa de ser una información mal intencionada y sin ninguna prueba fehaciente”.

Finalmente, con relación a la intervención de la DNI en investigaciones de contrabando, extorsión y de interceptación (Pegasus), dijo: “Acorde a nuestra competencia, la DNI ha investigado y analizado cada uno de los fenómenos delictuales, con un criterio orientador para la toma de decisiones del alto gobierno”.

La Fiscalía aún no se ha pronunciado sobre el caso del general Garzón ni sobre la ‘junta del narcotráfico’ y el presunto nexa con el magnicidio de Uribe Turbay.